

COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 019
JUEVES 1 DE OCTUBRE DEL 2015

Siendo las 11:28 del jueves 1 de octubre del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Decimo Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Ausente - Comisión de Servicios
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Virtual

Por decisión de todos los comisionados presentes se autoriza la grabación de la sesión.

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración el orden del día, el mismo que por aceptación de todos los comisionados presentes, se establece de la siguiente manera:

Primer Punto.- Conocimiento de proyectos de Reglamento de Uso de Carné e Instructivo de Prácticas pre-profesionales.

Segundo Punto.- Oferta de cupos para el Primer Semestre del 2016.

Tercer Punto.- Reprogramación del POA.

Cuarto Punto.- Procesos de Nivelación.

Quinto Punto.- Comisión de Servicios.

Sexto Punto.- Tabla de remuneración de docentes.

1.- Conocimiento de proyectos de Reglamento de Uso de Carné e Instructivo de Prácticas pre-profesionales.

1.1.- Instructivo de Prácticas Pre-Profesionales.

Desde la Secretaría se hace referencia a que el documento en mención, ha sido

previamente revisado y cuenta con el aval de la Dirección Jurídica y del Vicerrectorado Académico.

Interviene el comisionado Ramiro Noriega para solicitar que dentro del texto se incluyan claramente a las comunidades como espacios donde nuestros alumnos puedan realizar las prácticas pre-profesionales.

La comisionada Ana Longoni considera la necesidad de que a futuro se cree una Dirección de Prácticas Pre-Profesionales. Por su parte, George Yúdice se muestra de acuerdo con la propuesta presentada y hace referencia a la necesidad de que esa Dirección organizacionalmente dependa del Vicerrectorado Académico pero que forzosamente tenga interrelación y dialogo constante con los otros Vicerrectorados.

Con la incorporación de las observaciones, el Presidente de la Comisión Gestora mociona la aprobación del instructivo, se procede a tomar votación y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	AUSENTE
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 3 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 1 comisionado ausente, la Comisión Gestora aprueba el Instructivo de Pasantías y Prácticas Pre-Profesionales de la Universidad de las Artes.

1.2.- Reglamento de Uso de Carné.

Los comisionados presentes realizan varias observaciones, las mismas que son incorporadas por la Secretaría.

El Presidente de la Comisión Gestora mociona la aprobación del documento, se procede a tomar votación y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	AUSENTE
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 3 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 1 comisionado ausente, la Comisión Gestora aprueba el Reglamento de Uso de Carné de la Universidad de las Artes.

2.- Oferta de cupos para el Primer Semestre del 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Gestora para hacer referencia a los oficios presentados por SENESCYT para requerir que la Universidad de las Artes los notifique con los cupos para estudiantes que se van a ofertar para el primer semestre del 2016.

Dentro de los oficios se desprende la necesidad de que la institución incremente el número de estudiantes que recibiría en los procesos de Nivelación.

Se tomó la decisión de incrementar los cupos y establecer en 42 la cantidad de alumnos que se podrían recibir por carrera para el primer período del 2016.

Para los siguientes períodos y función de nuestras capacidades, se someterá a análisis un incremento adicional para las carreras de Literatura y Creación Teatral.

3.- Reprogramación del POA.

Interviene el Presidente de la Comisión Gestora para ponerle en conocimiento de los miembros asistentes que por lo avanzado del año fiscal, es complejo poder operar todo el presupuesto. Lo importante en este momento es cumplir con los requerimientos de las escuelas para permitirles funcionar con normalidad. Lamentablemente al inicio de la vida institucional no se contó con todas las capacidades y desde el momento, en que recibimos formalmente la Universidad, se ha trabajado para cumplir con todas las expectativas de la comunidad.

La reprogramación para la ejecución de los fondos disponibles debe encaminarse a la repotenciación de infraestructura, la ejecución de las obras planificadas y que cuentan con estudios técnicos y en la articulación de los campus del ITAE y Centro.

4.- Procesos de Nivelación.

Toma la palabra el Señor Rector para informar a los miembros de la Comisión sobre las quejas presentadas por un grupo de alumnos sobre el manejo del proceso de Nivelación.

La queja se canalizó a través de la Coordinación de Vida y Derecho del Estudiante y en virtud de aquella, se solicitó un informe a la Señora Directora de Nivelación. El referido documento junto con sus anexos fue puesto en conocimiento de los comisionados vía correo electrónico.

Considera que es necesaria una respuesta más puntual en la que se detalle claramente si existieron clases que no se enseñaron, si hubo un seguimiento regular

del horario de clases, si se cumplieron con los procesos de evaluación y si se cumplió con la premisa de impartir todas las clases con carácter de presencial.

Interviene la comisionada Ana Longoni para comentar que ha leído el informe y que le queda la impresión de que las clases si se han dictado.

Retoma la palabra el comisionado Ramiro Noriega para señalar que es legítimo que se eleven quejas y que las respuestas se deben realizar de manera formal, sobre todo si se trata de requerimientos de estudiantes.

Se resuelve que se genere una respuesta formal a los estudiantes.

5.- Comisión de Servicios.

5.1.- Con la aprobación de todos los comisionados presentes y al amparo del artículo 34 de la Ley Orgánica de Servicio Público, se autoriza el Permiso Imputable a Vacaciones del Abogado Rafael Caicedo Saverio, Secretario de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, dentro del período comprendido entre el 12 y el 16 de Octubre del 2015.

5.2.- Con la aprobación de todos los comisionados presentes se ratifica la autorización otorgada al Señor Rector, Dr. Ramiro Noriega Fernández, a realizar el viaje al exterior (España y Francia) en representación de la Universidad de las Artes, dentro del período comprendido entre el 5 y el 18 de Octubre del 2015.

5.3.- La Ph.D. Alicia Ortega, durante el período señalado en el numeral 5.2., actuará como Presidenta de la Comisión Gestora subrogante y como Rectora subrogante.

6.- Tabla de remuneración de docentes.

Por parte de la Secretaría de la Comisión Gestora en conjunto con la Dirección Jurídica de la institución, se presenta la propuesta de tabla de remuneración para docentes titulares. La referida tabla incorpora todas las disposiciones establecidas en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

Interviene el comisionado Ramiro Noriega quien manifiesta la necesidad de generar todos los elementos necesarios para encaminarnos hacia la titularidad de los docentes.

Realiza una reflexión sobre la incorrecta aplicación de la tabla vigente en relación a que varios docentes alcanzaron el techo de la misma y que al pasar (de ser el caso) a una etapa de titularidad, forzosamente las remuneraciones tendrán que bajar sustancialmente.

Posterior a aquello toma la palabra la comisionada Ana Longoni para realizar varias observaciones sobre la tabla presentada. Muestra su preocupación por el hecho de que no se contempla ni desarrolla como requisito para alcanzar determinado escalafón, la trayectoria artística.

Se toma la decisión de continuar puliendo el proyecto de tabla de remuneración para docentes titulares para una posterior aprobación. Mientras esto ocurre se continuará utilizando el documento vigente.

Siendo las 13:45, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.



Ramiro Noriega Fernández
Presidente de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



Rafael Caicedo Saverio
Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

